Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-50
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO:	**VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL**				**UNIDAD:**		**Salud Publica Pic**		
No. DE CONTRATO:	**7587-2025**	**PERIODO CERTIFICADO**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**SANDRA MIREYA SÁNCHEZ**		**1**	**10**	**2025**	**31**	**10**	**2025**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JESUS GIOVANNY CORONADO RIOS**	**DOCUMENTO:**	**79536878**						
OBJETO DEL CONTRATO:	**Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 - QUIMICO(A) FARMACÉUTICO(A) dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.**								
TOTAL DE EJECUCIÓN (%):	**100**								

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.	**Análisis de bases de gestión del mes de Octubre de 2025, según lineamiento. Además de consolidación de informe de gestión mes vencido.**
2. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.	**Reuniones centrales de análisis de casos en SDS de base INVIMA septiembre 2025. Análisis y consolidación de bases de datos del mes de septiembre de 2025.**
3. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión.	**Realizar asistencias técnicas a las instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas a través del reporte en el aplicativo web INVIMA.**
4. Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.	**Asistencias técnicas a IPS**
5. Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral.	**Aplicar metodología AMFES o protocolo de Londres según corresponda para el análisis de casos.**
6. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran , para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.	**Respuesta directa, vía telefónica o correo electrónico a solicitantes de la comunidad.**
7. Aportar al proceso de análisis de la calidad de vida y salud, que orienten la toma de decisiones y la planeación, a través de la complementariedad sectorial y articulación intersectorial y comunitaria.	**Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulación del equipo de tecnovigilancia.**
8. Participar en la implementación y evaluación de las políticas públicas, agendas locales y estrategias participativas intersectoriales y comunitarias.	**Actas de rreunión y seguimiento a planes de acción. Aplicando metodología AMFES o protocolo de Londres según corresponda para el análisis de casos.**
9. Fortalecer las redes comunitarias e institucionales para favorecer los procesos de notificación y canalización, así como la gestión efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances de cada Espacio y/o proceso transversal.	**Revisión y seguimiento de alertas sanitarias emitidas mensualmente por el INVIMA.**
10. Hacer entrega de los reportes, informes y tableros de control propios de cada línea de trabajo, Espacio y/o Proceso Transversal.	**Realización de las actividades instituciones y participación activa en los procesos de capacitación y difusión de las políticas internas y aplicadas.**
11. Aportar a los procesos de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.	**Realización de informes de gestión mensual septiembre 2025**
12. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred.	**Consolidación de informes de gestión, bases de datos, alertas sanitarias, boletín informativo según directriz central, radicado en correo institucional.**
13. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control verificando condiciones higiénico-sanitarias teniendo en cuenta la normatividad vigente lineamientos de SDS.	**Realizar asistencias técnicas a las instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas a través del reporte en el aplicativo web INVIMA.**
14. Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y ambiental (Si aplica).	**Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulación del equipo de tecnovigilancia.**

15. Realizar aportes y articulación con estrategia de articulación.	**Actas de reunión a mesas de trabajo de articulación**
16. Brindar apoyo en la planeación, programación y desarrollo de las jornadas distritales de vacunación antirrábica para caninos y felinos, en coordinación con el Proceso de Vigilancia en Salud Ambiental, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y coberturas establecidas por Secretaria Distrital de Salud.	**Se brinda apoyo a la gestión con disponibilidad inmediata n cumplimineto de los lineamientos**
17. El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables.	**Reuniones de analisi de casos de evento453. Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central.**
18. Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos del GSP-PSPIC, conforme a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y según las necesidades de los servicios de la Subred.	**Se ejecutan actividad de conformidad con el convenio PSPIC.**
19. Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.	**Se ejecutan las acciones y se consolidación en informes de gestión, bases de datos, alertas sanitarias, boletín informativo según directriz central, radicado en correo institucional.**
20. El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.	**Todas las solicitudes se les da Respuesta directa oportuna y eficaz, via correo electrónico a solicitantes de la comunidad, ips de Bogotá.**

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR **$ 4.839.200** **CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE**

G. Coronado **JESUS GIOVANNY CORONADO RIOS** CC. 79536878	Fecha : 31 10 2025 Firma de recibido supervisor: **SANDRA MIREYA SÁNCHEZ** **COORDINADORA PSPIC**

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.